



120942

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la fabricación de cubiertas o cuadrantes de crespón para la confección de almohadones"-----

a favor de D. Augusto MALVEHY GARRIGA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Pasaje San Benito, nº 11.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de cubiertas o cuadrantes propios para la confección de fundas o aplicables a fundas de almohadones o cojines, con la particularidad de que estén constituidos mediante tejido crespón.

El procedimiento de que se trata se funda esencialmente en que el tejido de dichas cubiertas o cuadrantes se efectuará con urdimbre y trama de seda vegetal, presentando los hilos las correspondientes torsiones o supertorsiones para que resulte el arrugado característico del crespón, y pu-



120942

- 2 -

diendo formarse en dicho tejido toda suerte de combinaciones en colores y dibujos mediante las máquinas Jacquard, Vincenzy y Verdol o análogas que produzcan los efectos y ligados requeridos.

5 Las citadas cubiertas o cuadrantes podrán estar formadas por una sola pieza o integrarlas por varias piezas, pudiendo combinarse tanto en la urdimbre como en la trama, así como en las orillas, hilos de diversas materias textiles, incluso metálicos, ya sea para producir diferentes efectos
10 visuales, ya sea para las necesidades de los ligamientos o calidades.

En los tejidos producidos del modo explicado podrán también combinarse toda suerte de medios decorativos como son bordados, aplicaciones, estampados o pinturas ejecutadas a
15 mano o a máquina, incluso por aerografía.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento industrial para la fabricación de cubiertas o
20 cuadrantes para almohadones, de tejido crespón, fundado esencialmente el referido procedimiento en que dicho tejido sea formado con hilos de fibras de seda vegetal, con la torsión o supertorsión correspondientes para que se constituya el
arrugado característico del crespón, produciéndose en el
25 propio tejido combinaciones variadas en colores y dibujos.



120942

- 3 -

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del procedimiento consignado en el párrafo anterior, disponiendo combinadamente con los hilos de seda vegetal otros hilos de distintas fibras textiles, incluso hilos de naturaleza metálica.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

10 "Un procedimiento para la fabricación de cubiertas o cuadrantes de crespón para la confección de almohadones".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Diciembre de 1930.

P. p. de D. Augusto MALVEHY GARRIGA,